

Ciudad Gral. Liber Seregni, 16 de julio de 2021.

Resolución N° 102/2021.

Acta N° 18/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

Que el próximo 13 de diciembre se cumplen 105 años del nacimiento del Gral. Liber Seregni.

CONSIDERANDO:

1. Que por ley 19.490 del 12 de mayo del año 2017 nuestro municipio fue declarado ciudad con el nombre de "Gral. Liber Seregni".
2. Que el Gral. Liber Seregni se transformó en figura nacional, por encima de banderías políticas partidarias y que su estatura política y su liderazgo lo llevaron a ser uno de los principales protagonistas de la restauración y consolidación democrática del país.
3. La necesidad de continuar trabajando en la identificación colectiva de nuestro territorio sin perjuicio del sentimiento de pertenencia de vecinas y vecinos cada uno de los barrios que lo componen

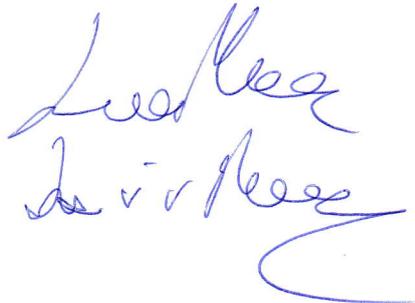
ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Convocar a todas y todos los actores locales a participar en la organización de actividades en conmemoración del 105 aniversario del nacimiento del Gral. Liber Seregni
2. Comuníquese la presente a las Direcciones de Desarrollo Local y Participación, de Cultura y a la Unidad Ejecutora Permanente de la Intendencia de Canelones


Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Mirjan Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni